

MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2023-831 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023, y plantilla de personal.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2022 se aprobó inicialmente, el expediente de presupuesto del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio para el ejercicio 2023.

El expediente que se tramita ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 5 de 9 de enero de 2023 y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Por lo expuesto, se procede da la publicación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, una vez queda aprobado definitivamente, según dispone el art. 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos y plantilla de personal.

INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

<u>CL ECONOMICA</u>	<u>PREVISIONES INICIALES.</u>
1 Impuestos directos	1.210.000,00 €
2 Impuestos indirectos	100.000,00 €
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	488.300,00 €
4 Transferencias corrientes	998.200,00 €
5 Ingresos patrimoniales	5.200,00 €
6 Enajenación de inversiones reales	60.000,00 €
7 Transferencias de capital	0,00 €

TOTAL PREVISIONES INICIALES: 2.861.700,00 €

GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

<u>CL ECONOMICA</u>	<u>CREDITOS INICIALES.</u>
1 Gastos de personal	1.019.000,00 €
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.536.000,00 €
4 Transferencias corrientes	186.400,00 €
6 Inversiones reales	120.300,00 €

TOTAL PRESUPUESTO: 2.861.700,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 168.1 c) del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido de las Haciendas Locales y el art. 126 del RDL 781/86 de 18 de abril y art. 90.1 Ley 7/1985 de 2 de abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada juntamente con el presupuesto general.

CVE-2023-831

MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 26

A/ PLAZAS FUNCIONARIOS	Nº PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN
HABILITACIÓN CARÁCTER ESTATAL			
Secretaría – Interventora-Tesorera	1	Subgrupo A1	CUBIERTA
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Sub.- Escala AUXILIAR	3	Subgrupo C2	CUBIERTAS
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Sub. Escala SERVICIOS ESPECIALES			
Clase- Personal de oficios	1	Agrupaciones Profesionales INTERINO Y BOLSA DE EMPLEO	CUBIERTA
— Clase- Personal de oficios	1	Agrupaciones Profesionales INTERINO y BOLSA DE EMPLEO.	CUBIERTA
—			
B/ PERSONAL LABORAL FIJO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	
APAREJADORA	1	CUBIERTA	
ENCARGADO DE OBRAS	1	CUBIERTA	
COORDINADOR SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES	1	CUBIERTA	
C/ INDEFINIDO NO FIJO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	
CENTROS DE INTERNET AUX ADMITIVO. DE INTERVENCIÓN TESORERIA. (Anteriormente OFICINA INFORMACIÓN JOVEN)	1	CUBIERTA- excedencia	
TEC. EDUCACION INFANTIL	2(Aula dos años)	CUBIERTAS	
ENCARGADO DE AGUAS	1	CUBIERTA	
ENCARGADO POLIDEPORTIVO	1	CUBIERTA	
PEONES OBRAS GENERALES	2	CUBIERTAS	
LIMPIEZA EDIFICIOS	3	CUBIERTAS	
OFICIALES DE 1º OBRAS	2	CUBIERTAS	
CONDUCTOR CAMION Y MAQ	1	CUBIERTA	
TECNICOS EDUC.INFANTIL	1(Escuela Infantil)	CUBIERTA	
PROFESORA ADULTOS	1	CUBIERTA	
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	CUBIERTA	
D/CONTRATADOS TEMPORALES			
2 CURSO ESCOLAR 2022/2023, PERSONAL LIMPIEZA y BOLSA DE EMPLEO.			

En proceso de convocatoria por concurso las plazas laborales en aplicación de la Ley 2/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Conforme a lo dispuesto en el art. 171.1 del RDL 2/2004 contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Matamorosa, 31 de enero de 2023.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2023/831

CVE-2023-831